



“Curso de especialización en avances de los objetivos de desarrollo sostenible en los gobiernos locales”

Índice

Contenido

1. Descripción general.....	3
2. Objetivos.	3
3. Destinatarios.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
4. Competencias profesionales y contenidos.	3
5. Actividades, recursos y evaluación.	4
6. Cronograma.....	6
7. Equipo docente.	7
8. Dirección y coordinación.....	11
9. Certificación.	11

1. Descripción general.

El Instituto Nacional de Administración Pública (en adelante, INAP) es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Hacienda y Función Pública, a través de la Dirección General de la Función Pública.

El INAP, en su oferta formativa para 2022, continúa con la actualización permanente de los conocimientos y capacidades de los empleados públicos de las administraciones, garantizando el derecho a la formación continua recogida en el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público. Con ello pretende contribuir, a través de la formación, a una Administración Pública ética, profesional y competente, coproduciendo y compartiendo conocimiento pragmático para su mejora.

2. Objetivos.

Objetivo general:

Analizar críticamente los avances de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los gobiernos locales.

Objetivos específicos:

Aplicar estratégicamente las herramientas de las instituciones del ámbito local en la puesta en marcha de una estrategia de ODS.

Valorar el impacto de la aplicación de los ODS en las agendas locales en particular en la contratación pública local y en los planes locales de mitigación y adaptación al cambio climático.

3. Destinatarios.

Preferentemente personal funcionario de administración local con Habilitación de carácter Nacional y personal técnico de administración local que desempeñen puestos de trabajo relacionados con la contratación administrativa y el medio ambiente.

4. Contenidos.

Tema I. La institucionalización y localización de los ODS. La agenda 2030 en la Ley de Contratos para el Sector Público y la redacción de pliegos de contratación en el marco de la agenda 2030.

Tema II. Desglose pormenorizado de ODS y de metas que pueden implementar los entes locales en las diferentes áreas de actuación: subvenciones, contratación, medio ambiente, presupuestos... Herramientas para su consecución.

Tema III. Marco internacional de lucha contra el cambio climático. Política europea de lucha contra el cambio climático. Políticas españolas de clima. Adaptación al cambio climático en la escala local.

Tema IV. La comunicación y educación ambiental en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible en los gobiernos locales.

5. Actividades, recursos y evaluación.

Metodología y actividades.

Cada tema de contenidos de esta experiencia de aprendizaje va acompañado de las correspondientes actividades, que son ejercicios prácticos de aplicación de la teoría.

- En cada uno de los temas existirá un foro en el aula virtual, en el que el profesor abrirá un hilo de participación obligatoria, que estará señalado como tal.

Dinámica:

Se propondrá una cuestión para iniciar el debate, que tratará de animar a compartir las experiencias individuales de cada uno, para que, a partir de esas intervenciones individuales y el posterior debate grupal, se tengan datos que ayuden a revisar, analizar, sintetizar y debatir sobre la temática de cada uno de los modos, para conocer el estado de situación de la contratación menor en la práctica.

A partir de la documentación aportada al alumno y su experiencia, se plantearán como ejes de debate los temas de objetivos y metas en los ods, la contratación administrativa para la consecución de los ods, cambio climático y herramientas para la educación social.

Con esta actividad se pretende inducir al participante a una revisión inicial de la base documental del tema y, a partir de ello, generar intercambio de opiniones entre los participantes, de modo que el debate suscitado permita enfatizar, apoyado por la moderación del docente, en los aspectos centrales a transmitir.

Documentos:

La documentación necesaria para participar en los foros de debate online se pondrá a disposición del alumnado en el aula virtual con suficiente antelación para su lectura, análisis, síntesis y participación en el espacio asincrónico del foro de debate (plataforma del INAP).

Guía didáctica del alumno

La participación en cada uno de los cuatro hilos identificados como OBLIGATORIOS en cada uno de los foros de los cuatro temas, es PRECEPTIVA para la superar la asignatura.

- Casos prácticos

Se formularán dos casos prácticos para su resolución por los alumnos, uno de temática jurídica, que estará relacionado con el contenido de los primeros dos bloques, y otro relacionado con la gestión económico financiera y el control interno, que estará relacionado con los dos segundos.

Su entrega, a través del espacio habilitado para ello, será PRECEPTIVA para superar la asignatura.

Carga lectiva para el alumno.

- 20 horas de clases presenciales.
- 8 horas de clases síncronas en línea.
- 22h de trabajo autónomo del alumno

Aula virtual.

El curso cuenta con un espacio en el aula virtual del INAP en el que los alumnos encontrarán:

- Un foro de novedades en el que la coordinación les irá informando de asuntos relativos a la marcha general del curso.
- Mensajería interna (para consultas o mensaje particulares a la coordinación, a profesores, u otros alumnos)
- Un espacio por módulo con:
 - Foros de debate o para resolución de dudas o consultas (para dudas generales sobre los contenidos o ejercicios del módulo correspondiente).
 - 3 clases virtuales para las sesiones síncronas.
 - Materiales y documentación de apoyo.

Sistema de evaluación.

Se presentará un trabajo final: un memorandum de buenas prácticas adaptado a la puesta en marcha en el puesto de trabajo de los objetivos y metas de la Agenda 2030.

6. Cronograma.

Contenido	Marco temporal	Sesiones Presenciales	Sesiones síncronas	Entrega de trabajos evaluables
Presentación	12 de mayo	12 de mayo		
Módulo 1.	Del 12 al 19 de mayo	12 y 13 de mayo.	16 y 18 de mayo VIDEOCONFERENCIA	Participación en el foro 19 de mayo a las 23.00horas
Módulo 2.	Del 20 al 27 de mayo		20 de mayo VIDEOCONFERENCIA	Participación en el foro hasta el 27 de mayo a las 23.00horas
Módulo 3.	30 de mayo al 6 de junio	30 de mayo	1 de junio VIDEOCONFERENCIA	Participación en el foro hasta el 6 de junio a las 23.00horas
Módulo 4	Del 7 de junio al 13 de junio			Participación en el foro hasta el 13 de junio a las 23.00horas Caso práctico. Se permite la entrega hasta el día 13 de junio a las 23.00horas. Actividad: La Agenda 2030 en tu municipio/ tu provincia: Estrategias para implementarla y Memorandum de buenas prácticas y aspectos ad mejora.

7. Equipo docente.

Por orden de intervención en el programa:

MANUEL ARENILLA SAÉZ:

Manuel Arenilla Sáez es Catedrático de Universidad de Ciencia Política y de la Administración, Universidad Rey Juan Carlos (Madrid, España) desde 2005. Administrador Civil del Estado (1985), en excedencia. Doctor (1987) y Licenciado (1984) en Ciencias Políticas y de la Administración, Universidad Complutense de Madrid. Ha sido Director del Instituto Nacional de Administración Pública de España de 2012 a 2018; vicedecano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada (1992-1995); y Consejero del Gobierno de La Rioja en las áreas de Administraciones Públicas, Presidencia y Medio Ambiente (1995-2002). Experto evaluador del Plan Estratégico de los Recursos Humanos de la Administración General de la Junta de Andalucía 2020-2030. Miembro del Grupo de análisis y propuesta de reformas en la Administración Pública, Ministerio de Política Territorial y Función Pública-Ministerio de Hacienda y Función Pública (2021). Su labor investigadora en el campo de la ciencia política y de la Administración se plasma en las líneas de transformación e innovación administrativa, innovación social y ODS. Coordinador del Área de la Agenda 2030 en los Congresos del CLAD 2017, 2019, 2020 y 2021.

Algunas de las publicaciones más recientes relacionadas con los ODS son: (2021) *La Administración digital*. INAP; (2021); (2021) «Una Administración frente a la pandemia. Alianzas y estrategias». CLAD; (2021) «La Agenda 2030: otra oportunidad para las Administraciones iberoamericanas», en Ramírez, A. et al. (Ed.) *Gobernando el futuro: debate sobre gobierno, Administración y políticas públicas*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales; (2020) «Localización y digitalización de los ODS en un futuro inesperado». Revista de Estudios Locales – CUNAL; (2020). «Una gestión pública por valores orientada a la innovación y la Agenda 2030», en E. González (Coord.) *La nueva cultura de la responsabilidad en la democracia española*. Granada: Comares; (2019) «Reforzando el compromiso con el bien común. La política de RSC del INAP», en Lafuente, D. (Coord.) *9 necesarios debates sobre la responsabilidad social*, Comares; (2018) *Avances y propuestas sobre la Agenda 2030 y los ODS en Iberoamérica*. CLAD; (2017) «Innovación social y capacidad institucional en Latinoamérica», *Reforma y Democracia*, nº 67, p. 35-68; Arenilla, M y García, R. (2016) *Social Innovation*, Madrid: INAP.

Una parte del resto de sus publicaciones se pueden consultar en:

https://www.researchgate.net/profile/Manuel_Arenilla y en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=26759>

VERA ESTEFANÍA es una economista con una amplia experiencia en negociaciones sobre el cambio climático tanto a nivel internacional como europeo. Como Consejera Técnica en la Oficina Española de Cambio Climático, Vera asesora en cuestiones socioeconómicas y de negociación y es miembro de la delegación española en las negociaciones de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y del equipo negociador de la Unión Europea.

EFRÉN FELIÚ TORRES

Arquitecto Técnico y Especialista Universitario en Ordenación y Gestión del Territorio. Cuenta con estudios de postgrado en Planificación Local, Interculturalidad, Psicología Social y Función Gerencial de ONG. Su

Guía didáctica del alumno

experiencia profesional se enfoca principalmente al desarrollo proyectos de fortalecimiento institucional y asesoría a administraciones públicas y operadores de servicios en materia de desarrollo local y territorial, con especial énfasis en cambio climático y sostenibilidad. Entre 1997 y 2000 trabajó en Nicaragua y Guatemala coordinando proyectos de fortalecimiento institucional para municipalidades y comunidades locales, habiendo dirigido la oficina regional de Oriente de la Agencia Española de Cooperación en Guatemala. Entre 2001 y 2005 fue Responsable de Proyectos en Bakeaz, donde ha diseñado, desarrollado y coordinado iniciativas nacionales y europeas de investigación, formación, promoción y asesoría en procesos de sostenibilidad local y planificación participativa.

Desde 2006 trabaja en Tecnalía, siendo en la actualidad Gerente de Cambio Climático en el Área de Sostenibilidad Urbana y Territorial (División de Energía y Medio Ambiente), donde coordina proyectos para el desarrollo de soluciones y herramientas de apoyo a la toma de decisiones en gestión territorial, soluciones basadas en la naturaleza (SbN), vulnerabilidad y adaptación al cambio climático. Entre las actividades que ha desarrollado cabe destacar que ha impulsado proyectos de vulnerabilidad y adaptación en el sector hidroeléctrico de Ecuador, coordinado diferentes proyectos ESPON (Observatorio Territorial Europeo); liderado la participación de Tecnalía en proyectos e iniciativas europeas (FP7 *RAMSES-Cities*, H2020-*Resin*, *EU-Cities Adapt*, H2020-*Grow Green*, H2020-*CLEVER*); asesorado en materia de vulnerabilidad, soluciones naturales y adaptación al cambio climático al Gobierno Vasco y ciudades como Bilbao, Madrid, San Sebastián, Valencia y Vitoria. Ha coordinado la elaboración de guías para la adaptación al cambio climático en municipios españoles, integración de cambio climático en el planeamiento urbanístico, SbN para la adaptación al cambio climático y el análisis de efectividad de las SbN.

Tiene más de 20 años de experiencia en la gestión de proyectos europeos e internaciones de envergadura, coordinando equipos y consorcios multidisciplinares de diferentes países. Es ponente habitual en conferencias y seminarios sobre adaptación al cambio climático como el Open European Day en Resilient Cities, así como coautor de artículos y publicaciones en la materia.

CONCEPCIÓN CAMPOS ACUÑA Doctora en Derecho y Codirectora de Red Localis Doctora en Derecho C.L. y Máster en Derecho de las Instituciones y Administraciones Públicas (Universidad de Santiago de Compostela) Directiva Pública Profesional y Secretaria de Administración Local, categoría Superior (en excedencia), es Codirectora de la Red Localis (Grupo de Investigación GEN, Universidad de Vigo). Académica correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España, y Asociada de Número de la Academia Internacional de Ciencias Político-Administrativas y Estudios de Futuro (IAPAS) de México. Senior Fellow de Esade Governance, es Consejera Experta en Sector Público de Wolters Kluwer e Investigadora de la Fundación Alternativas y es Coordinadora del Foro de los ODS y la Agenda 2030 de El Consultor de los Ayuntamientos. Miembro del Observatorio de Transformación Digital del Sector Público, Universidad de Valencia y Consellería de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática de la Generalitat Valenciana, pertenece al Consejo Asesor de la Cátedra Iberoamericana (USC), del Consejo Editorial de Actualidad Administrativa, del Consejo Científico de IAPAS, del Consejo de Redacción de la Revista Vasca de Organización y Personas, del Consejo Asesor de la LA LEY compliance penal, Revista de cumplimiento normativo, Derecho y empresa, del Consejo Evaluador Externo de la Revista Gabilex y del Consejo Científico de la Academia Internacional de Ciencias Político-Administrativas y Estudios de Futuro (IAPAS) de México. Es Presidenta de la Asociación de Mujeres en el Sector Público y miembro del Comité Técnico de Compliance de Women in a Legal World. Forma parte del Grupo Análisis y Propuesta de Reforma de la Administración Pública, Ministerio de Hacienda y Función Pública (España), en su actividad colabora en trabajos de investigación, prelegislativos y de reforma con las distintas administraciones públicas (tanto en el ámbito nacional como internacional). En particular, con la FEMP, coordina el Grupo de Trabajo "Integridad en la Contratación Pública Local", y pertenece al Grupo Técnico de la Comisión de NNTT de la Información y la Comunicación y de la Comisión de Modernización, Participación Ciudadana y Calidad FEMP, forma parte del Observatorio de los ODS en el Sector Público, Fundación WKE. Autora de más de cien publicaciones en revistas especializadas y de diversas monografías, ha dirigido y coordinado varias obras colectivas en

Guía didáctica del alumno

materia de gestión pública, administración electrónica y transparencia. Directora de “La gestión de los Fondos Next Generation” y de la “Guía Práctica de Compliance en la gestión pública”, es autora de “Claves para la aplicación práctica en la contratación pública”, y otras publicaciones en materia de transparencia y buen gobierno. Es coautora de la Guía de Gobierno Abierto, del CEPC, elaborada como compromiso del IV Plan de Gobierno Abierto (Gobierno de España). Profesora asociada de Derecho Administrativo en la Universidad Rovira i Virgili, y ponente y conferenciante diversas instituciones públicas y privadas, tanto a nivel nacional como internacional, y profesora en diversos Máster y Posgrados Universitarios. Su trabajo ha sido objeto de diversos reconocimientos: VII Premio Masaguer i Mir, Mejor Libro de Derecho Local, Innovadora Pública Destacada 2016, “Promotora de la Modernización e Innovación Gubernamental”, Instituto de Administración Pública del Estado de Quintana Roo” (México), 2017 y III Premio Ferrán Termes para la mejora de la transparencia y la eficiencia en la gestión, 2019, IV Premios CEMCI “Práctica municipal exitosa”, Plan de Evaluación y Seguimiento de la Transparencia y el Buen Gobierno del Ayuntamiento de Vigo (2020) y Primer premio en el XXXIV Concurso del CLAD sobre Reforma del Estado y Modernización de la Administración Pública 2021. En la actualidad, presta también labores de asesoramiento y acompañamiento a diversas entidades del sector público, en especial del sector público local, en el proceso de diseño, elaboración e implantación de medidas de mejora de la gestión pública y modernización de las organizaciones y procesos para la simplificación y reducción de cargas administrativas, diseño de herramientas de trabajo y propuestas organizativas y de funcionamiento a medida, así como en relación con la implantación de los sistemas de integridad y planes antifraude

LETICIA MORALES MORA

Secretaria de la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030.
Federación Española de Municipios y Provincias.

Licenciada en Ciencias de la Información, especialidad en Publicidad y Relaciones Públicas, por la Universidad Complutense de Madrid y Licenciada en Investigación y Técnicas del Mercado por la Universidad Rey Juan Carlos I.

Trayectoria profesional en la FEMP desde el 2006 en el que ha desarrollado su actividad en diferentes ámbitos relacionados con los Gobiernos Locales, en las áreas de Educación, Juventud, Deportes, Medio Ambiente y Turismo. Coordinando la Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares durante 8 años, así como las Mancomunidades.

Desde el 2020 hasta la actualidad trabaja con los Gobiernos Locales en la implementación de los ODS de la Agenda 2030 en el territorio en la Subdirección Agenda 2030 y Gestión de Fondos Europeos.

ANA M ESTEBARANZ BERZAL

Subdirectora de Agenda 2030 y Gestión de Proyectos Europeos. Federación Española de Municipios y Provincias

Licenciada en Ciencias de la Educación por la Universidad Complutense de Madrid.

Comenzó su trayectoria profesional en la FEMP hace 28 años. Su actividad se ha centrado en trabajar con los Gobiernos Locales en temas relacionados principalmente con educación, juventud, mujer, medio ambiente, salud, fondos europeos, turismo, empleo, consumo y comercio, desarrollo rural, smart cities y en la actualidad en la implementación a nivel local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Desde 2020 es Subdirectora de Agenda 2030 y Gestión de Proyectos Europeos en la FEMP.

MARCOS ALMEIDA CERREDA

I.- Formación

Dottore Europeo di Ricerca in Diritto Pubblico por la Universidad de Bolonia (Italia). Eccellente.

Guía didáctica del alumno

Licenciado en Derecho con Grado por la Universidad de Vigo. Premio Extraordinario de Fin de Carrera.

II.- Cargos

Profesor Titular de Derecho Administrativo en la Universidad de Santiago de Compostela.

Director del Observatorio Internacional de la Regulación de las Entidades Públicas.

III.- Publicaciones científicas y docentes

Autor de la monografía: *Gli accordi tra pubbliche amministrazioni nell'ordinamento locale*, Bononia University Press, Bolonia, 2004.

Director de los libros: *Los retos actuales del Derecho Administrativo en el Estado autonómico*, 2018; *La europeización del Derecho Administrativo: una evaluación desde el ordenamiento español*, 2017; *La actualización de la Administración electrónica, 2018/2016 (1ª y 2ª ed.)*; *La hipoteca en el desarrollo del modelo económico*, 2017; *La racionalización de la organización administrativa local: las experiencias española, italiana y portuguesa*, 2015 y *La nueva contratación pública*, 2015.

Coordinador de los libros: *Derecho local de Galicia*, 2017; *La simplificación de los procedimientos administrativos*, 2014 y *La termita Bolkestein: Mercado único vs. derechos ciudadanos*, 2012.

IV.- Actividad de transferencia de I+D

Investigador en Proyectos, internacionales, nacionales y autonómicos, sobre régimen local, administración instrumental, intervención administrativa en la economía, servicios sociales, colaboración público-privada, etc...

MÓNICA LEGASPI DÍAZ, Funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala Intervención Tesorería, categoría Superior.

Actualmente Interventora de Fondos de la Diputación Provincial de Ourense y del Instituto Orensano de Desarrollo Turístico.

Licenciada en Ciencias Empresariales y en Derecho.

Profesora Asociada del Departamento de Organización de Empresas en la Universidad de Santiago de Compostela.

FERNANDO JAVIER RAMOS GARCÍA

Artes Aplicadas en la Escuela Pablo Picasso de A Coruña.

Experto en Comunicación y Educación Ambiental.

Experto en Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural.

Relator de la UNESCO en Educación Ambiental.

Profesional en Comunicación, Educación Ambiental e Interpretación del Patrimonio desde 1982.

Pertenece al Grupo Internacional de Expertos en Comunicación y Educación Ambiental del Convenio Internacional de Ramsar para la Conservación de los Humedales:

CEPA Special Group.

Co-redactor del Plan Mundial de CEPA (Comunicación, Educación y Sensibilización Pública) para Humedales Ramsar del 2002.

MARIANO OLIVEROS HERRERO

- Doctor en Ciencias Biológicas Especialidad Bioquímica por la Universidad de Autónoma de Madrid. Marzo 1996.
- Licenciado en Ciencias Biológicas Especialidad de Bioquímica y Biología Molecular por la Universidad Autónoma de Madrid. Junio 1989.

Junio 2002-actualidad, Técnico Superior Especialista, Especialidad de Ciencias Experimentales, Dirección General de Descarbonización y Transición Energética, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid.

Guía didáctica del alumno

- **Julio 2010-actualidad: Subdirector General de Evaluación Ambiental Estratégica, responsabilidades de dirección, bajo dependencia directa del Director General de Descarbonización y Transición Energética en materia de evaluación ambiental de todo tipo de planes y proyectos, incluido planeamiento urbanístico.**

ACTIVIDAD DOCENTE Y PONECIAS

- Jornadas informativas sobre el Plan General de Morzarzal. Octubre 2021.
- Coordinador y ponente del curso IMAP “Itinerario de Desarrollo Sostenible en un Mundo Globalizado”. Ediciones 2018-2019, 2019-2020.
- “Master Profesional en Ingeniería y Gestión Medioambiental (Madrid)”. EOI. Ediciones 2005-2020.
- Ponente del curso “Experiencia comparada en Evaluación Ambiental Estratégica”. Tenerife 2018
- Coordinador y ponente del curso de Movilidad Sostenible, IMAP. 2016.
- Semana de la Movilidad de Alcobendas, 2016 y 2017.
- Máster en Política Territorial y Urbanismo. Universidad Carlos III de Madrid. Ediciones 2010-11, 2009-10.
- “Curso de Ordenación del Territorio Rural. Vías Pecuarias de la Comunidad Madrid”. IMAP. Ediciones 2008, 2007, 2006, 2005 y 2004.
- “Curso de Evaluación de Impacto Ambiental”. Asociación Española de Evaluación de Impacto Ambiental. Ediciones 2009, 2008, 2007, 2006 y 2005.

8. Dirección y coordinación.

Dirección del curso.

La dirección del curso estará a cargo de la Subdirección de Formación Local del INAP, bajo la coordinación de la Jefa de área de Formación Mercedes Valverde Caballero.

Comunicaciones y consultas.

Los alumnos podrán trasladar sus dudas o consultas, así como comunicarse con la Coordinación y los profesores, a través de los siguientes medios:

- Dudas o consultas generales del curso: a través del foro de dudas generales del curso en el aula virtual.
- Dudas o consultas relativas a un módulo: a través de los foros de dudas habilitados en cada módulo, en el aula virtual o a través de la mensajería interna.
- Comunicación con la coordinadora: a través de la mensajería interna del aula virtual o a través del correo-e.

9. Certificación.

Para obtener el título del curso es necesario que el alumno cumpla los siguientes requisitos:

- a) No superar un 30% de desconexión sobre el total de horas de sesiones síncronas programadas.
- b) Haber superado los ejercicios de evaluación de los módulos 1 a 4.

Guía didáctica del alumno

Sistema de evaluación del profesorado y de la organización.

A lo largo de la primera semana del curso, los alumnos recibirán, en su dirección de correo-e, el enlace al cuestionario de satisfacción, que permanecerá abierto durante todo el curso. Pinchando en el enlace se accede al cuestionario, en el que se podrá valorar tanto la organización del programa y como la docencia y el profesorado.

Durante todo el curso el alumno podrá acceder al cuestionario (a través del enlace remitido a su correo-e) y realizar su valoración.